



Informe de Gestión Anual 2023

**Secretaria de Legal y Técnica
Dirección de Licencias de Conducir**

**DR.: Leandro H. Lanceta
Director de Licencias de Conducir**

Secretaría de Legal y Técnica
Dirección de Licencia de Conducir
Informe de gestión anual octubre 2022 – octubre 2023

***Es importante leer este informe en continuidad del informe del periodo 2022**

Objetivo:

El presente informe tiene como objetivo dar cuenta del trabajo realizado por todo el personal de la dirección de licencias de conducir durante el año 2023. En este sentido creemos que es necesario poder cuantificar y diagnosticar el trabajo que esta dirección realiza, lo que nos permitirá además hacer un cierre de ciclo pensando en el año venidero.

Sobre la dirección de licencias de conducir:

La Dirección de Licencias de Conducir, dependiente de la Secretaria de Legal y Técnica del Municipio de Olavarría, está emplazada en el salón municipal Rivadavia y es dirigida por el DR. Leandro Lanceta desde diciembre del año 2021.

Internamente está organizada en siete áreas de trabajo:

- **Informes**, donde dos agentes admite a los usuarios, corrobora turnos, organiza sobre turnos que se otorgan de manera excepcional y brinda información acerca del trámite a realizar.

- **Facturación**, integrada por tres trabajadores responsables de la verificación de documentación, generación de boletas para acceso al trámite y consulta de libre deuda.

- **Box**, que cuenta con seis operadores responsables de la carga de datos personales y biométricos al sistema nacional de licencias. Y un agente visor de tramites.

-**Evaluación Adultos examen teórico**: Cuenta con un agente en sede administrativa.

- **Entrega**, donde tres personas integran un equipo que se encarga de recibir los trámites finalizados, gestionar los turnos para evaluaciones y realizar la entrega de las licencias ya impresas.

- **Box médico**, integrados por cuatro profesionales de la salud encargados de evaluar la aptitud física del usuario solicitante.

-**Administración**, con tres trabajadoras que verifican los trámites finalizados y hacen el seguimiento técnico-legal de los mismos para la posterior aprobación del director e impresión final de la licencia. Además, capacitan y brindan asesoramiento técnico legal al público en general y compañeros, así como resolver Oficios Judiciales, expedientes, inhabilitaciones, y demás tareas administrativas vinculadas a la ANSV y la DPPSV.

- **Circuito vial “La Máxima”**, donde se realizan las evaluaciones teórico-prácticas y suficiencias conductivas de carácter médico. Este grupo se compone de cinco evaluadores.

***En total la dirección de licencias de conducir cuenta con treinta (30) trabajadores y trabajadoras que cumplen funciones en dos espacios físicos diferentes, salón Rivadavia y circuito vial “La Máxima”.**

Trabajadores del Área

Agente	Legajo	Función
Acosta Lucia	10470	Mesa de Informes
Aguirre Sabrina	10878	Mesa de Informes
Pérez Nancy	6148	Facturación
Inocencia Manuel	10450	Facturación
Real Bruno	11519	Facturación
Alem María Cristina	7039	Box (carga de tramite)
Pizzi María Carolina	9107	Box (carga de tramite)
Lora Nicolas	9773	Box (carga de tramite)
Precci Federico	10399	Box (carga de tramite)
Pereyra Patricia	4791	Box (carga de tramite)
Peralta Daniela	9444	Box / Visado de tramites / Agente Evaluadora
Martínez Nicolas	10964	Box / coordinación programa GLEO
González María Jesús	11282	Agente evaluador de adultos mayores
Casas Jesús	9825	Entrega de turnos / Entrega de Licencias
Mendía Gerardo	9244	Entrega de turnos / Entrega de Licencias
Benedetto Marta	6962	Entrega de turnos / Entrega de Licencias
Rodríguez Florencia	11215	Medico
Lorena Martínez	7633	Medico
Edinger Juan	9930	Medico
Bories Ursula	11226	Medico
Argaña Sabrina	9038	Administración / Encargada/Asuntos técnicos y legales / Instructora/ Evaluadora/ Visado de tramites
Carla Pisano	7237	Administración / Visado de tramites / Reemplazo Crip
Barros Yesica	9561	Visado de trámites
Sotuyo Carlos	8924	Instructor charlas de Seguridad Vial
Arriolou Marcos	11136	Agente evaluador
Damaso Sergio	7571	Agente evaluador
Krivochen Guillermo	10826	Agente evaluador
Spaltro María	9174	Agente evaluador
Rocha Martin	10377	Responsable Circuito vial - Agente evaluador
Carolina Lamas		Responsable del Crip

Sobre la atención a los y las vecinas:

El 2023 se destacó por sostener la demanda de trámites, esto implicaba un desafío para el área, ya que veníamos del periodo 2022 que se caracterizó por tener un crecimiento exponencial de solicitantes debido al aislamiento social, preventivo y obligatorio. En ese sentido, podemos afirmar que en el actual periodo logramos inclusive crecer un 2,74 % en relación a trámites iniciados al periodo 2022.

En la actualidad, la dirección cuenta con la capacidad para gestionar la demanda de cien (100) turnos particulares diarios y veinte (20) turnos profesionales también diario. Se le suman a la atención las personas con sobre turnos (vecinos que por razones particulares requieren de una gestión urgente, o que por alguna razón impositiva no pueden gestionar su turno vía web) la cantidad de estos varía día a día. Por otra parte, dentro de la demanda de trámites se encuentran los usuarios del programa GLEO (Gestión de Licencias para trabajadores de empresas locales) quienes cuentan con una atención diferenciada y con un box de carga propio para la gestión del trámite.

Hoy en día la demora para obtener un turno para trámites de tipo renovación/remplazo/duplicado no supera los cinco (5) días, mientras que, para profesionales se puede adquirir un turno de un día para otro. La demora se da, en aquellos que soliciten trámites de tipo ORIGINAL, en ese caso la espera es de veinticinco (25) días. Esto se debe, a que quienes solicitan licencia de tipo original, no están sujetos a vencimientos ni caducidades.

Desde la dirección se continúa trabajando en la prevención y educación vial. En este sentido, continuamos con las clases de seguridad vial dictadas por el mayor Carlos Sotuyo, quien es especialista en siniestralidad vial, con la particularidad, de que este año algunas de esos encuentros se realizaron en localidades vecinas.

Se continuó con el programa G.L.E.S que facilita el acceso al trámite a todo aquel estudiante, que reside y cursa sus estudios fuera del partido, pero que mantiene su domicilio legal, en el municipio de Olavarría.

Este año se incorporó, la posibilidad de prácticas de manejo en el circuito vial "La Máxima". Pueden acceder a las mismas, vecinos que solicitaron una licencia de tipo ORIGINAL. Esta instancia de práctica se realiza los días viernes y sábados. Además, se brinda asesoría para la posterior evaluación del examen teórico práctico.

Sostuvimos este año, la posibilidad de rendir el examen teórico práctico los días sábados, sobre todo para aquellos vecinos que durante la semana se ven imposibilitados de rendir el examen.

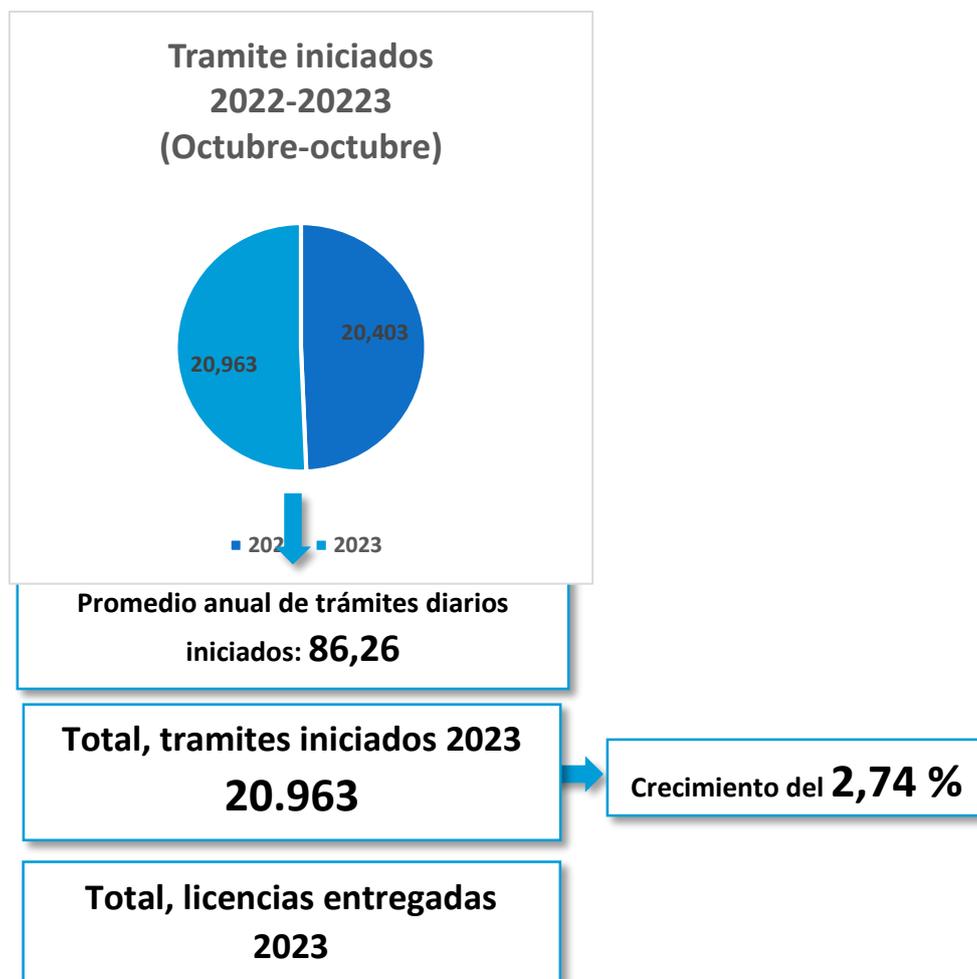
***Los siguientes datos estadísticos/comparativos, comprenden el periodo octubre 2022 - octubre 2023**

Los siguientes datos, corresponden a tramites iniciados, no a turnos dados. Tener el turno no implica poder dar inicio al trámite. La persona antes debe cumplimentar con una serie de requisitos y contar con la documentación requerida.

Algunos datos sobre los trámites iniciados:

Este año, la dirección de licencia de conducir abrió sus puertas 243 días, iniciado un total de **20.963 tramites**. Esto equivale a un **2,74 %** más que el 2022 (20.403). Si hacemos un promedio de tramites diarios anuales, eso nos da como resultado la carga de **86,26** tramites diarios, lo que implica un crecimiento de **0,5** tramites diarios más.

En total, se entregaron **20.501** licencias.



Gestión de Licencias para Empresas de Olavarría



Resumen Sobre el programa:

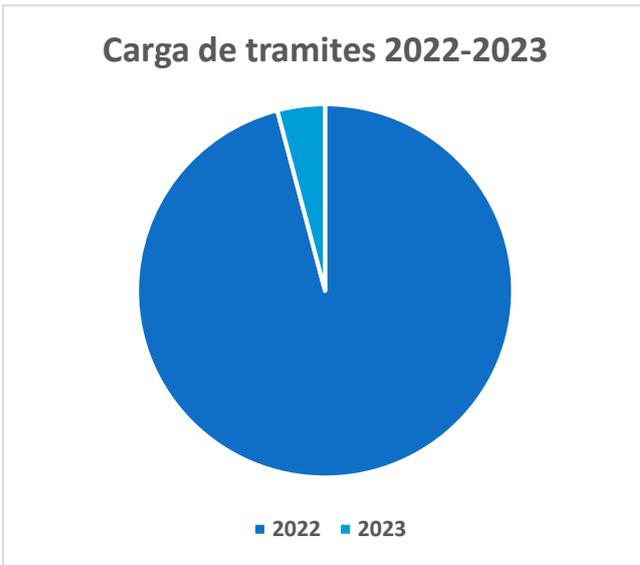
El programa GLEO es un programa de gestión de licencias de conducir que nace como una política pública desde la misma dirección de licencias. El objetivo central, es poder facilitar a las empresas locales la gestión de cualquier tipo de tramite vinculado a obtención licencias de conducir, sobre todo a aquellos tramitantes que requieren de clases profesionales para poder desarrollar su labor en la industria local.

El programa en números:

El programa de gestión de licencias de conducir para trabajadores de empresas locales lleva cargado desde su inicio (julio 2023) un total de **276 tramites**. De los cuales, **201** corresponden al periodo 2023. Esto significa un crecimiento del **268 %** en la cantidad de licencias emitidas mediante el programa.

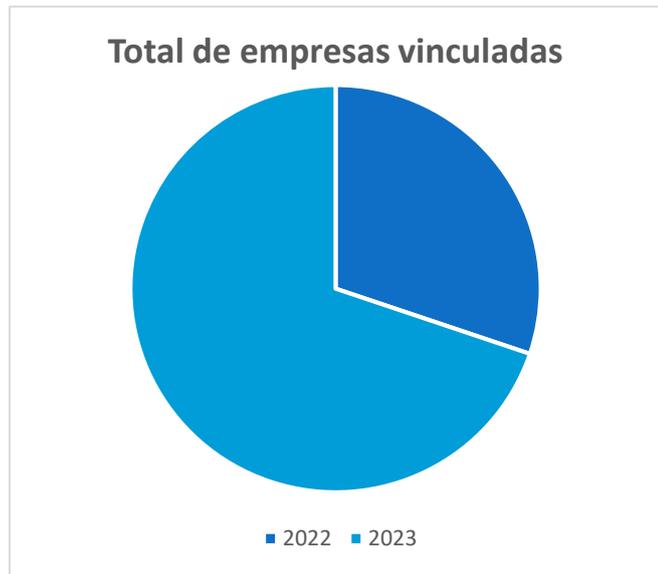
Este año se realizaron 48 evaluaciones en el marco del programa (diez menos que el año anterior 58) esto se debe a que la mayoría de los tramites corresponden a carga de renovacion de licencias.

En cuento a las empresas vinculadas al programa, pasamos de 16 del periodo 2022 a **37** este año. Esto implica un crecimiento del **131,25 %**.



Cargados 2022: 75
Cargados 2023: 201

→ Crecimiento del **268 %**



Crecimiento del **131,25%** ←

Trabajadores que integran el programa:

- Nancy Pérez: Facturación
- Daniela Peralta: Agente evaluador
- Nicolas Martínez: Coordinador

****Cabe destacar que el programa de gestión de licencias para empresas inicio en el mes de julio del 2022, esto quiere decir que el mismo, esta en desarrollo y crecimiento.***

Sobre las evaluaciones de adultos mayores

Desde el 1º de enero de este año, se dispuso mediante el decreto municipal nº 5517/22 la eliminación del examen práctico para adultos mayores de 71 años, que realizan el trámite de renovación de licencia. La evaluación es posterior al acto médico quien determina si el solicitante requiere por alguna razón psicofísica el examen práctico de igual forma. Este año se evaluaron un total de **1.751** adultos.

**Total, evaluaciones
adultos mayores: 1751**

Circuito vial “La Máxima”

Consideraciones de Martin Rocha, responsable del circuito.

Durante la mayor parte del corriente año se logró contar en el Circuito Vial un equipo de trabajo estable, el cual está formado por 5 personas. Las mismas desarrollan tareas varias inherentes al sector, estas van desde brindar todo tipo de información requerida, realizar los ingresos de vehículos, toma y verificación de documentación (tramite), evaluaciones y correcciones (en el momento) de los escritos realizados por los postulantes, así como posteriormente evaluaciones prácticas en caso de corresponder. Siempre buscando que los tiempos de todo el proceso sean los mínimos indispensables.

No es un dato menor la responsabilidad que se asume con respecto a los tiempos que cada aspirante debe utilizar al momento de realizar la gestión, a sabiendas que este punto como la atención que se brinda en el proceso siempre fue uno de los argumentos que los vecinos buscan que sean mejorados. Dado que se puede mejorar constantemente, sea minimizando los tiempos de espera entre evaluaciones, en recepción, así como mejorando los “modos” del proceso en general.

Con respecto a los tiempos de gestión se busca que el aspirante desde el momento del ingreso (se diagrama por bloques de atención/turnos) no deba utilizar más de una hora en todo el proceso, siempre entendiendo que se procediera correctamente en el escrito y posteriormente en la evaluación práctica. La salvedad esta cuando alguien no aprueba la parte teórica o la práctica, o en caso de conductores profesionales dependiendo de contar con el vehículo con el cual se debe desarrollar la evaluación.

A fines del año pasado se establece por un decreto local sobre la población +71 que deba renovar el pasar por evaluación médica y sea el mismo medico quien disponga la necesidad o no de realizar una prueba practica conductiva; si debiendo realizar el examen teórico correspondiente. El mismo se logra con la gestión del director del área que baje a un total de 10 consignas. Las que además se aplican a aquellas personas +60 (no solamente a +71) que por algún motivo se generó una caducidad en su licencia o

incluso que la tramitan por primera vez. A las categorías profesionales +60 se siguen entregando escritos con 20 consignas.

De este modo parte del +71 concurre al Circuito Vial a realizar una evaluación teórica de 10 consignas y un examen práctico en carácter de Suficiencia Conductiva.

Dada la intervención de los directivos no se realiza más el control de la documentación al momento de realizar el ingreso al predio de los vehículos, léase, control de licencia de quien llega manejando, de seguro, VTV. Es decir que el vehículo este en regla para circular, esto reduce la conflictividad recurrente con el vecino, ya que aun teniendo la potestad de realizar este control como ente emisor de licencias en muchos casos no se tomaba de este modo.

Con respecto a la atención brindada se implementó (como se había llevado a cabo hace unos 5 años) un sistema de encuestas, las cuales buscan indagar sobre cada uno de los aspectos que el vecino “vive” durante todo el proceso en el Circuito Vial. Las mismas son entregadas individualmente al momento de finalizar el trámite (cuando el mismo es devuelto, sea que quedara aprobado o no apto). El hecho de hacerlo de esta manera es porque tal vez alguien debe regresar una o dos oportunidades (sea por dar mal el teórico o practico) y que de esta manera pueda “evaluar” la totalidad del proceso vivenciado en el Circuito Vial.

Gracias a las devoluciones obtenidas en estas encuestas no solo se busca poder visualizar y mejorar los aspectos que presentan falencias, según lo expresado por los vecinos, sino que por ejemplo se logra dar con una necesidad que en su momento también se había presentado la oportunidad de asistir.

Esta es el uso del circuito como espacio de práctica, mayormente orientado a quien ya cuenta con el trámite iniciado, dado el vencimiento que presenta el mismo una vez pasados los 45 días desde ese momento. Este uso del espacio y ciertos tips junto con acompañamiento en pista (sin ser instructores dado que nuestra función de evaluador nos impide esto) en gran medida ayuda a pulir los aspectos finales de una conducción apropiada en espacios reducidos, con eficiente uso de la pedalera, tanto en aceleraciones, frenados, el entendimiento del uso de los espacios a través de los espejos, la utilización de la dirección, todo esto mejora notablemente con el uso del circuito, no es de todos modos un espacio para aprender a manejar, las nociones y conceptos base deben estar presentes tanto por seguridad de quien realiza esa práctica como de quienes lo rodean.

*Se adjuntan las devoluciones recibidas por los vecinos en el trimestre que va del 1/8 al 31/10

	MUY UTIL	UTILES	POCO UTILES	INSUFICIENTES	TOTAL, DE ENCUESTADOS
Las Explicaciones fueron	825	105	10	3	943
La atención fue	868	84		3	955
El teórico fue	115	521	260	11	907
El practico es	147	522	244	15	928

